



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

INFORME



X Quito, 6 al 9 de agosto de 2007
**CONFERENCIA
REGIONAL SOBRE
LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



Quito, Ecuador

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS/OMS)

INFORME A LA DÉCIMA COFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Quito, Ecuador
Agosto 6-9, 2007

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), en consonancia con su compromiso de promover la igualdad de género en salud, y en el marco de la aplicación de su Política de Igualdad de Género -sancionada por el Consejo Directivo de la Organización en 2005-, continúa fomentando la institucionalización de la integración de la perspectiva de igualdad de género en el ámbito corporativo, en la cooperación técnica y en los marcos de políticas nacionales. La elaboración del Plan de Acción para la implementación de la Política de Igualdad de Género se enmarca en la Política de Género de la OMS y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En relación al Consenso de México de 2004, la OPS, de conformidad con sus mandatos, ha apoyado los esfuerzos nacionales en torno a las siguientes áreas temáticas:

Investigación, información, comunicación

- Las capacidades nacionales para la generación, análisis y uso de estadísticas nacionales de salud con perspectiva de género continúan en proceso de fortalecimiento. Los grupos de trabajo nacionales interinstitucionales en seis países han desarrollado y publicando perfiles nacionales de salud de mujeres y hombres, y en cuatro países han publicado folletos estadísticos de género y salud (*6 lit. xvii¹*);
- La tercera edición del folleto estadístico regional bienal “Género, Salud y Desarrollo en las Américas, Indicadores básicos 2007”, que cuenta con el apoyo

¹ Anotación sobre numeral y literal del Consenso de México

- de UNFPA y UNIFEM, está en proceso de elaboración y publicación. En esta edición se destacan los indicadores para el seguimiento al cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio (*6 lit. xvii*);
- Se han desarrollado foros virtuales para discusión de temas relevantes sobre género y salud, ampliando el radio de acción de OPS. Esta iniciativa ha dado lugar a la creación de redes virtuales de conocimiento y abogacía en temas específicos (*6 lit. xv, xxii*);
 - El Programa Regional de Fortalecimiento de Estadísticas Vitales y de Salud que la OPS está implementando incluye la desagregación de los datos por sexo, edad, grupo étnico y otras variables relevantes, como una condición fundamental para mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones (*6 lit. xvii*).

Formulación y monitoreo de políticas

- El Observatorio de Equidad de Género en Salud en Chile, desarrollado con apoyo de la OPS, continúa funcionando como un instrumento de la sociedad civil orientada a ejercer vigilancia de las políticas de salud; realizar abogacía con respaldo de información confiable; generar evidencia sobre salud, género y políticas públicas; y, disseminar información sobre los cambios de la salud en Chile. Los informes correspondientes a 2005 y 2006 fueron presentados. Esta experiencia será replicada en otros países (*6 lit. xxi, xxii*);
- Está en funcionamiento el Observatorio Regional de Equidad en Salud según Género y Pueblo Mapuche, Región de La Araucanía, establecido como un espacio de análisis, reflexión y seguimiento de las inequidades de género que afectan a las mujeres mapuche y no mapuche de la Araucanía (*6 lit. ii*);
- La Unidad de Género, Etnia y Salud de la OPS está preparando la publicación de una guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud en América Latina y el Caribe (*6 lit. xxii*);
- La OPS continúa impulsando amplios esfuerzos institucionales para incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de políticas regionales para la reducción de la mortalidad materna (*6 lit. i*);

- En el ámbito de las enfermedades transmisibles, la OPS aborda la tuberculosis, las infecciones de transmisión sexual –incluyendo VIH/sida-, y la malaria con consideraciones de género como un componente transversal (*6 lit. xii*). En estos temas se resalta el “empoderamiento” de las mujeres como eje fundamental para promover su propia salud;
- La Unidad Enfermedades no Transmisibles ha priorizado los problemas cardiovasculares, cáncer cérvico uterino y diabetes. Esta prioridad responde al hecho de que las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte prematura en las mujeres en la Región; la mortalidad por cáncer cérvico uterino, pese a su carácter esencialmente prevenible, continúa manteniendo altos niveles, particularmente en los sectores de bajos ingresos; y, la diabetes afecta mayormente a las mujeres (*6 lit. iii*).

Modelos integrales de atención

- En el ámbito de la violencia de género, la OPS está impulsando la aplicación de un modelo de componentes esenciales para el desarrollo de legislación y de políticas relacionadas con la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, tanto a nivel nacional como local (*6 lit. i, xv, xxiii*);
- Se continúa trabajando en la generación de evidencia sobre la asociación de la violencia sexual y la transmisión de VIH, e integrando la atención de personas que viven con VIH en los modelos de atención integral de la salud de las mujeres (*6 lit. xii, xv*);
- Las redes de atención de violencia de género se han constituido como puntos de entrada para la prevención y atención de VIH/sida (*6 lit. xii*);

Colaboración con mecanismos subregionales para la mujer

- La OPS y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América, COMMCA, han iniciado un acercamiento con el fin de integrar temas relevantes de salud y género en la agenda de integración subregional (*6 lit. xxv*).

Medición y valoración del trabajo no remunerado

- La OPS, desde 2001, en colaboración con CEPAL, UNIFEM, y El Consejo de Investigaciones Científicas de España (CSIC), ha promovido y contribuido en reuniones internacionales de discusión de aspectos conceptuales y metodológicos sobre las Encuestas de Uso del Tiempo (EUT) y las Cuentas Satélites del Trabajo no Remunerado, con énfasis en cuidado de la salud. Este tema, incluido en la Política de Igualdad de Género de la OPS, emerge de la necesidad de introducir, según corresponda, en las cuentas nacionales de salud, indicadores sobre el valor del tiempo no remunerado que los hombres y mujeres dedican a la atención de cuidados de salud en el hogar, en relación al gasto total del sistema de asistencia sanitaria (*6 lit. vi*);
- En octubre de 2007, la OPS, en colaboración con la CEPAL y el CSIC publicará el libro *La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado*. En esta publicación se recogen artículos que presentan: a) los resultados de estudios de Cuentas Satélite del Sector Hogares (CSSH) para valorar el trabajo no remunerado y de EUT, así como las implicaciones de estos resultados para el diseño de políticas públicas para la reducción de las desigualdades de género, b) consideraciones respecto al bienestar social, y c) propuestas y desafíos conceptuales y metodológicos sobre medición y valoración del trabajo no remunerado (*6 lit. vi*);

Finalmente, la OPS mantiene su compromiso inquebrantable con la eliminación de las inequidades con miras a lograr un mundo más saludable y más justo, donde hombres y mujeres ejerzan sus derechos a la vida y a la salud.